



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 143 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 11.NOVIEMBRE.2020

En Teno, siendo las 09:17 horas, del día **MIÉRCOLES 11** del mes de **NOVIEMBRE** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 143** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se realiza en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta del Concejo Municipal de Teno: ▪ Sesión ordinaria Nº 116/ 2016-2020 ▪ Sesión ordinaria Nº 120/ 2016-2020	1
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal 2020	03
06	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal 2020	06
07	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal 2020	08
08	Varios	09
09	Próximas Tablas Próximas Sesiones	17

**01.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 116/2016-2020
SESIÓN ORDINARIA Nº 120/ 2016-2020**

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de las Actas de sesión del Concejo Municipal de Teno Ordinaria Nº 116 2016/2020, Ordinaria Nº 120 2016/2020, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1.427/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 116, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 20 de febrero de 2020.

ACUERDO N° 1.428/2016-2020

APROBAR, el acta de la sesión ordinaria N° 120, del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 25 de marzo de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: solamente hay un solo documento que es el oficio ordinario N° 1268, en materia solicita presentar PADEM 2021 al Concejo Municipal, está con fecha 02 de noviembre del 2020, de Jefe DAEM (S) Francisco Passalacqua Pinedo a Alcaldesa I. Municipalidad de Teno Sandra Valenzuela Pérez, Estimada Alcaldesa, junto con saludar quisiera solicitar su autorización para incluir en la tabla del Concejo Municipal programado para el día 11 de noviembre, la presentación del PADEM o en su defecto presentarlo posterior al término del Concejo Municipal de dicha fecha, para no afectar el ordenamiento y avance de la tabla, saluda atentamente Francisco Passalacqua Pinedo, Jefe DAEM.

SRTA. ALCALDESA: bueno en eso habíamos quedado con don Matías Díaz, que iba a ser hoy día después del Concejo la presentación del PADEM, ¿algo más don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: es solamente eso

SRTA. ALCALDESA: número tres

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo dos correos que llegaron a todos los concejales y otro que fue enviado por vía whatsapp, creo que también le llegó a usted, uno corresponde a la Sra. Ernestina Pérez, que nos señala que hay un tema ahí en el sector Barrio Estación, yo creo que usted ya leyó la carta, llegó el lunes 2, no es lo mismo que nos envía acá, que se suponía que venía dirigida a todos, pero parece que no venía a todos, por lo que ella me dijo, entonces les mandé un whatsapp a raíz de eso, donde dice que se prestó ayuda a una familia del lugar, que hay dos mediaguas botadas, estoy haciendo el resumen de la carta y que no se han instalado esas mediaguas, que fue a fiscalizarse, pero nadie después volvió a ver el tema de la fiscalización.

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a ver con Catalina, algo me informó don Manuel hoy día, no tengo conocimiento, entonces lo vamos a ver ahora este tema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y lo otro es un correo que llegó de don Luis Barraza, Subdirector de la escuela de Comalle, señalando que a lo mejor era del Ministerio de Educación, algunos problemas que tiene con respecto a su nominación o asignación en la escuela de Comalle y problemas que tiene al parecer de forma

de, formalidades valga la redundancia con el Director actual de la escuela, me llegó también un correo que vamos a dar respuesta

SRTA. ALCALDESA: bueno va a estar el Jefe DAEM que se pueda ver, pero el tema que tiene él es un tema administrativo, un tema administrativo que se hizo la consulta a Contraloría y Contraloría determina que el Director de Alta Dirección Pública puede poner a disposición al funcionario, hoy día el decreto que a él lo nombra queda obsoleto, porque sale otra Ley, por lo tanto hoy día cualquier persona puede estar a disposición en cualquier plaza de la comuna, entonces cuando podamos ver el PADEM, se pueda ver ese tema ya, dar la información más que nada.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, porque él también señala precisamente lo que señala que su designación, no está con lugar, ni con cargo

SRTA. ALCALDESA: no, pero ese cargo ya no existe

CONCEJAL SR DONOSO: no, pero que dice, por eso mismo dice que la Ley a él protege, incluso, porque es un tema, nos mandó muchos documentos legales que se contraponen

SRTA. ALCALDESA: sí, pero la Contraloría dice lo contrario

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y también señala que la exposición a Contraloría no estuvo bien declarada

SRTA. ALCALDESA: sí, pero hoy día ustedes saben que nos rige, ustedes saben que hoy día nos rige la Contraloría y después lo pueden ver con el Jefe DAEM.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo creo que lo que hay que hacer Presidenta, es enviar nuevamente otro documento a Contraloría, señalando lo que él nos señala, para...

SRTA. ALCALDESA: así que después lo podamos ver, ya, ¿algo más? o

03.- CUENTAS

No hay

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: cuentas comisiones de trabajo, ¿ninguna?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo solo dos consulta, si el concejal Díaz envió el correo a la Sra. Nancy de la que estaban solicitando,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo enviaste tú

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero envié uno, pero el de la otra, ya eso concejal Díaz lo voy a dejar en acta para que envíe el correo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de hecho, lo voy a enviar de inmediato

SRTA. ALCALDESA: ya.

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL 2020

Participa en este punto de la tabla el profesional don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**, en calidad de Director de Administración y Finanzas (S)

SRTA. ALCALDESA: Juan Carlos

DIRECTOR FINANZAS (S): sí, estoy acá presente

SRTA. ALCALDESA: su modificación por favor

DIRECTOR FINANZAS(S): ya gracias, buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, ya la primera modificación, se escucha bien ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: sí.

DIRECTOR FINANZAS (S): ya la primera modificación es por una, es la creación de un Proyecto de Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por un monto de 59 millones 787 mil pesos, los ingresos aumentan en ese monto y la creación del proyecto es en el Área de gestión, Programas Recreacionales, Inversión, el ítem Obras Civiles, el Proyecto 2020, construcción cierres perimetrales Club Deportivo Hacienda Teno y Club Deportivo Santa Susana Comuna de Teno, proyecto financiado por PMU, por un total de 59 millones 787 mil pesos, esa es la primera modificación.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, muy contento por Santa Susana y Hacienda, así que aprobamos esta distribución.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: como Presidente de la Comisión de deporte, con gusto apruebo.

SRTA. ALCALDESA: que bueno, esta Alcaldesa aprueba, ya que este fue un compromiso de esta Alcaldesa de cuatro Clubes poder postularlos, se dijo que dos de los clubes que hoy día postulamos no venía ese proyecto y hoy día tenemos que esperar que llegue la segunda resolución y yo también apruebo.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.429/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.787.-
TOTAL M\$		59.787.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
PROGRAMA : INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004160	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: CONSTRUCCIÓN CIERRES PERIMETRALES CLUB DEPORTIVO HACIENDA DE TENO Y CLUB DEPORTIVO SANTA SUSANA, COMUNA DE TENO (PMU)	59.787.-
TOTAL M\$		59.787.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR FINANZAS(S): ya, la número dos es por una suplementación del proyecto que estaba aprobado, es un proyecto de Gestión interna, gastos en funcionamiento, Obras Civiles, Proyecto 2020 "Mejoramiento Sistema Eléctrico y Corrientes Débiles del Edificio Municipal", eso se está suplementando con un FIGEM 2020, por un monto de 20 millones de pesos, esa es la segunda modificación solicitada por la Directora SECPLAC, Sra. Paula

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: aprobado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta esto corresponde al proyecto que se hizo hace dos años.

SRTA. ALCALDESA: exactamente.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que estaban haciendo el estudio

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuando contratamos el Ingeniero Eléctrico como a honorarios

SRTA. ALCALDESA: o sea no, contratamos un Ingeniero para hacer este proyecto de todo el municipio, ya que se caen los sistemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, de acuerdo

SRTA. ALCALDESA: pero hoy día tenían que visarlo, porque esto es patrimonial y esto faltó recurso con la plata que teníamos destinada, por lo tanto con estos 20 millones suplementamos para poder llamar y tener la parte eléctrica como corresponde, ya que corremos serios peligros con todo lo que significa este edificio patrimonial

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: al decir que es patrimonial Presidenta, usted señala que sería la parte antigua del edificio la que se solucionaría el problema

SRTA. ALCALDESA: todo lo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el edificio consistorial

SRTA. ALCALDESA: claro, todo esto, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: sí, porque el Consejo de Monumentos tuvo que visar si es que se podía romper o no alguna pared, para dejar los cables no a la vista, entonces nos costó mucho poder ver esto, ya hoy día lo tenemos y nos faltan los recursos ya, aprueba.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: sí y quien habla, también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.430/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

AUMENTAN GASTOS (SUPLEMENTACIÓN)

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004150	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2020: MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y CORRIENTES DÉBILES DE EDIFICIO MUNICIPAL (FIGEM 2020)	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020

Participa en este punto del Jefe(S) DAEM de Teno, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

SRTA. ALCALDESA: don Francisco

JEFE DAEM (S): buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, hoy traigo una modificación presupuestaria que dice relación con la Ley de Subvención escolar preferencial y pasa particularmente con un container para la Escuela del Guindo para un multitaller y los gastos disminuyen en la cuenta de Alimentos y bebidas en 800 mil pesos, los gastos también disminuyen en la cuenta de Textiles, Vestuario y Calzado en 1 millón 100 mil pesos, en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 4 millones 35 mil pesos, en la cuenta de Servicios Generales en 800 mil pesos y en la cuenta de Arriendos en 800 mil pesos, a su vez los gastos aumentan en la cuenta de Mobiliario y Otros en 7 millones 535 mil pesos; se adjuntó a esta modificación presupuestaria el oficio solicitando la licitación y adquisición de un container para multitaller que tiene ventilación, trae ventanas, trae el aire acondicionado y el piso necesario, para poder utilizarlo con los niños y niñas del establecimiento, eso es Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, muchas gracias, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto con qué fin vendría siendo, porque esa escuela es modular, por lo tanto se anexaría ahí y el día que haya una escuela definitiva, se podría incluso mover

JEFE DAEM (S): sí, Matías por eso es por la cuenta de mobiliario, tu entras e ingresas a la escuela a mano derecha están dos salas, tu sobrepasas eso y hay unos juegos de niños y sale al patio a mano derecha, ahí solicitaron ubicarlo, para poder que tenga la misma cercanía con los baños y con las otras construcciones de cabañas y de otros establecimientos como la sala PIE

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bien, apruebo, gracias.

SRTA. ALCALDESA: gracias, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ¿sí?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consulta, este container viene refaccionado, viene habilitado completamente o es solo el container

JEFE DAEM (S): viene nuevo, ahí se detalla cada una de las cosas que viene, el piso, ventana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el aire acondicionado y esas cosas

JEFE DAEM (S): aire acondicionado, etc., son habilitados para, se utilizan muchas veces para oficinas de establecimientos, también se pueden utilizar para multitaller, obviamente que tienen que cumplir con el reconocimiento oficial en infraestructura que nos exigen, para poder ser utilizado así.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: quiero destacar el precio con respecto a otros contenedores que hemos comprado, está mucho más económico este que

JEFE DAEM(S): es por las medidas concejal, es más chico, es más chiquitito, por ejemplo en un tiempo más ustedes van a ver la solicitud de un container en la escuela San Cristóbal, dos container de la escuela San Cristóbal y ahí se van a sorprender un poco por los valores también, porque son container mucho más grandes, recuerden ustedes que es para una escuela de 25 alumnos, de matrícula de 25 alumnos, por eso que es un poco más económico, estamos tratando de seguir una estrategia de forma tal de poder en el futuro licitar todos los container, todos los contenedores en una sola oportunidad, cosa de poder ir bajando los precios.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que bueno, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, tenía las mismas dudas que Paulo, pero vienen claro el tema digamos de las condiciones que estaría el container y además producto de la licitación, también se estipula en las bases, así que apruebo.

SRTA. ALCALDESA: quien habla, también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.431/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente LEY SEP; Área de Educación Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.100.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.035.-

2152208000000	SERVICIOS GENERALES	800.-
2152209000000	ARRIENDOS	800.-
TOTAL M\$		7.535.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	7.535.-
TOTAL M\$		7.535.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL 2020

Interviene el Director Comunal de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLDO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno tengo una modificación del Área Salud en que los gastos disminuyen en la asignación 2152103, 2152204, 2152205 y 2152905, para aumentar los gastos en la asignación 215220200, 215220400, 215290500, 215290600 y esto básicamente es una modificación de los dineros entre convenios y primero de acuerdo al Convenio del Servicio de Salud del Maule de fecha 13 de marzo del 2020, llamado "Convenio Odontológico Integral" y según modificaciones acordadas con el referente del Servicio, se readecuan los recursos del programa de la siguiente manera: los gastos disminuyen en 5 millones 346 mil pesos, en ítems honorarios a suma alzada y máquinas y los gastos aumentan en la misma cifra, para poder adquirir medicamentos y equipos menores. También de acuerdo a las necesidades del Convenio con el Servicio de Salud del Maule, denominada "Promoción de la Salud", se hace necesaria la redistribución de dineros según el siguiente detalle: compra de poleras para ser entregadas en los diferentes establecimientos de la comuna, jardines infantiles, juntas vecinales, etc., y los gastos disminuyen en 500 mil pesos, en el ítem otros y los gastos aumentan en 500 mil pesos; también en el ítem de vestuario, accesorios y prendas diversas. También de acuerdo a necesidades de Convenio con el Servicio de Salud del Maule denominado "Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil año 2020" que se llama "PASMI", se hace necesaria la redistribución de dineros según el siguiente detalle: los gastos disminuyen en 2 millones 119 mil pesos, en el ítem honorarios a suma alzada, personas naturales y en telefonía celular y van a aumentarse, los gastos aumentan en materiales de oficina, insumos, repuestos y accesorios computacionales, en materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles, en equipos menores, en otros y en equipos computacionales y periféricos, esa es la modificación

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta doctor, estas poleras llevarán alguna frase aludida al tema de la pandemia o

DIRECTOR DEPTO. SALUD: "Promoción y Pandemia"

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, ya

DIRECTOR DEPTO. SALUD: muchos de estos convenios en que tenían dinero para hacer obras y pagarles a los profesionales por el tema de la pandemia no se va a poder cumplir, entonces se hace una modificación sacando esos dineros y usándola en compra de insumos para poder, porque sabemos que de aquí a fin de año no se van a poder cumplir nuestras y para poder rendir

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: quien habla, también aprueba

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.432/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por menores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	3.394.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICO	224.-
2152905000000	MÁQUINAS EQUIPOS	3.847.-
TOTAL M\$		7.965.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	500.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.318.-
2152905000000	MÁQUINAS EQUIPOS	4.447.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	700.-
TOTAL M\$		7.965.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Matías, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, breve cuentas que pudiéramos determinar desde ya como acuerdo de Concejo la Comisión para revisar el presupuesto, porque ya estamos a 11 y en cerca de un mes tenemos que aprobar presupuesto y mientras antes lo aprobemos, como lo he dicho...

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero hoy día por ejemplo van a revisarse el PADEM, yo creo que la próxima, debería ser la próxima semana

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y fijémosla al tiro para la próxima semana y nos quedamos después del Concejo, nos quedamos

SRTA. ALCALDESA: que lo pudiéramos ver

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo.

SECRETARIO CONCEJO: se crea la comisión

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se crea comisión Ac-hoc presupuesto

SRTA. ALCALDESA: no, pero en la misma, pudiéramos

SECRETARIO CONCEJO: tienen que crearla no más

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problema, están todos de acuerdo, así que no tenemos problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: solo eso Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias, ¿don Wildo?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: las fechas de los, para la entrega de esto de los juguetes me estaban mandando, no se ha dicho nada

SRTA. ALCALDESA: se la entrego, porque la Sra. Ana ya me las mandó

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¡ah!, ya

SRTA. ALCALDESA: de ahí se las pasó, ya, ¿algo más?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, eso no más Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿doña Sandra?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa tengo como tres varios, uno se refiere a la Población Esperanza, no sé si usted anduve por ahí el otro día en un pasaje, donde el pavimento esta así

SRTA. ALCALDESA: sí, mandamos a Servicios Operativos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: donde la gente que me estaba diciendo que qué podían hacer para aplanar, porque ha habido accidentes

SRTA. ALCALDESA: sí, ya tomamos contacto para poder solucionar ese problema.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya, el otro Alcaldesa, bueno no tiene que ver mucho con nosotros, con la municipalidad, pero no sé qué podemos hacer, porque el otro día nos llegó un mensaje donde las personas eran mal atendidas, sobre todo los niños, no le daban prioridad a los niños, hablar con el Jefe, qué se puede hacer, porque un niño que tenía un tratamiento estuvo como dos horas y no querían hacérselo, no sé

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en el Hospital ¿cierto?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, que nosotros nos repercute, pero sí ir a verlo aquí con usted, para que pudiéramos hablar con el Director, porque dice que son muchas horas de espera toda la gente.

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a hablar con el Director, con don Fernando.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya y lo otro aquí en Arturo Prat las áreas verdes Alcaldesa, dice la gente que no se riega, porque solamente las plazas, pero a la orilla de las calles también hay áreas verdes que no se pasan regando, si no lo riega la persona, no hay y necesitan

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa que hoy día en las licitaciones tenemos las áreas verdes de las poblaciones, lo que tenemos se van incluyendo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, aquí en Don Álvaro II, justo aquí, está bien bonito el pasto

SRTA. ALCALDESA: sí, lo vamos a ver ya, ¿algo más? concejal

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya y lo último Alcaldesa que antes que se seque bien el pasto, decirle a los propietarios de los sitios eriazos que empiecen a cortar, porque ya están empezando a haber los incendios, sobre todo ahí en la Nueva Bellavista que todavía está el pasto verde, entonces se podría cortar antes de que se seque.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: notificar a través

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: notificar a las personas, claro

SRTA. ALCALDESA: hemos notificado mucho y tenemos todo los

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero

SRTA. ALCALDESA: tenemos todo, pero lo vamos a volver a hacer concejal, porque tenemos, por ejemplo tenemos aquí cerquita tenemos un sitio eriazo que es un peligro, el vecino nos ha reclamado muchas veces formalmente, se ha notificado, incluso algunos hemos tenido que nosotros acudir en bien que no vaya a ocurrir algo mayor, por lo tanto hoy día recuerden que también tenemos hoy día a la Jueza, que ella va a empezar a hacer atenciones presenciales, para poder hacer estas notificaciones en los diferentes sectores

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro por ejemplo en la Nueva Bellavista está verde, pero ese ¿no pertenece a SERVIU ese terreno?, como el que está aquí al lado del anexo también, antes que crezca el pasto

SRTA. ALCALDESA: a ellos también los hemos notificado y donde está el anexo hemos ido nosotros, ya que recuerden que ese terreno lo solicitamos nosotros para instituciones que era Bomberos, para nosotros un centro de estadía, por lo tanto hemos ido nosotros también a limpiar ahí, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, respecto a lo que señala usted, ver la posibilidad de cerrar ese terreno eriazo ahí que hay, porque aparte del tema digamos de la sequedad de los pastos, se ha transformado en un basural, entonces el otro día yo pasé y habían sillones, colchones, había mucha basura en ese lugar, no sé si

SRTA. ALCALDESA: mire yo creo que siempre los recursos son escasos y las necesidades muchas, cerrar o no cerrar ese terreno que corresponde, hoy día ese terreno va a ser entregado en comodato a nosotros y también una parte de Bomberos, entonces tenemos que ver qué pasa con esto y qué pasa con este centro de estadía, que todos los municipios teníamos la opción de postular y poder ganar este proyecto, vamos a ver en qué condiciones van y que podemos hacer, por el minuto tenemos que mantenerlo nosotros, este específicamente, pero el que es de SERVIU, se notifica a ellos que tengan que venir y tenemos varios antecedentes que lo hemos hecho, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso no más Alcaldesa,

SRTA. ALCALDESA: ya, don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, felicitar a la Dirección de Obras por el asunto de los hoyos, los baches, que se realizó, muchas gracias y lo otro que falta es el corte del triángulo de la punta del cerro.

SRTA. ALCALDESA: no, es que están por parte, yo hoy día yo les dije súper claro, hoy día hace poco que nos

informan que por el Plan Regulador, nos corresponde a nosotros mantener el área de Comalle, al mantener el área de Comalle, tenemos que tener para poder reparar la calle y también hoy día vamos a tener que cortar ese pasto, por lo tanto nosotros vamos a ir paulatinamente haciendo estos arreglos, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, aquí al frente al Banco del Estado hay una palmera que está en los tendidos eléctricos, está topando los tendidos eléctricos, si existe alguna posibilidad de rozarla digo yo, porque no se vaya a producir algo ahí, algún corte, no sé

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que verlo, ya me lo han manifestado también ahí, porque los vecinos, cuando se arreglaron las veredas querían que esa palmera se sacara de ahí, se sacara de ahí, entonces ustedes saben que sacar un árbol no es tan fácil

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, ya sacamos una de ahí

SRTA. ALCALDESA: sí, ya sacamos de ahí, porque molestaba en la visual, tenemos que evaluar cómo lo podemos hacer

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya y la otra consulta Alcaldesa es sobre la construcción del cuartel de Comalle de Bomberos, en qué fecha posibilidades de partir

SRTA. ALCALDESA: no, si ya se hizo entrega de terreno concejal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya

SRTA. ALCALDESA: sí, eso lo licitamos, lo aprobamos, se hizo firma de contrato y eso ya la Directora de Obras fue a hacer entrega de terreno del cuartel de Comalle

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, o sea

SRTA. ALCALDESA: están corriendo los plazos, ya.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, gracias.

SRTA. ALCALDESA: ya, don Paulo ¿algún vario?

ARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSEES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta, consultar por el tema del nuevo proyecto, del proyecto del agua potable de Las Arboledas, que ha llegado la empresa, llegó alguna información o es la empresa que está en estos momentos haciendo los atravesos

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque la gente no tiene idea, entonces no

SRTA. ALCALDESA: sí, es la empresa que está

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y con respecto a lo mismo, solicitar formalmente que la empresa se preocupe de la señalización de esos atravesos, ayer habían dos conos y habían muchos trabajos en el camino, entonces la gente iba y no se daba cuenta de que estaban estos trabajos, entonces ahí por favor que la empresa se preocupe más del sector, de seguridad

SRTA. ALCALDESA: don Manuel está tomando nota de los varios

SECRETARIO CONCEJO: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿me están escuchando?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya eso uno, lo otro Presidenta con respecto a la venta de un cerro en el Rincón de San Carlos, sector Rincón, bueno usted sabe que ahí lamentablemente y digo lamentablemente porque el cerro era muy bonito y se ha privatizado con varias casas y las personas del sector me consultan sobre si están regularizados ¿o no? esas viviendas, tienen la duda y además tienen la preocupación de que mucha gente está quemando moras verdes en este momento, porque no entiende como es el sistema de limpieza del terreno, porque viene de afuera, entonces tienen miedo de que en un momento cuando este todo más seco se produzca un incendio bastante grave, entonces Presidenta ver ese tema con no sé, con Dirección de Obras, con emergencia, a lo mejor hacer capacitación a los vecinos que han llegado, porque son muchos vecinos nuevos, que están entrando al cerro y que no tiene la visión de cómo vivir en un sector rural, si ese es tema

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces a mí me preocupa eso

SRTA. ALCALDESA: ya, para su tranquilidad la Directora de Obras ya fueron a notificar, fueron a ver el problema, porque ya nos habían hecho saber de esta inquietud, así que está en conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y de los incendios también, o cual de los dos

SRTA. ALCALDESA: no, de los incendios no, pero se fue a notificar, porque también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de la reunión de regularizar el sábado

SRTA. ALCALDESA: sí, en el sector arriba de la gente que se está construyendo sus casas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidente na que ver con, pero por lo mismo esa gente tiene factibilidad de agua y luz, ¿consulta?

SRTA. ALCALDESA: yo creo que no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el tema de los caminos

SRTA. ALCALDESA: yo creo que no, porque la gente hoy día vende y vende sin

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que sabe por qué, porque no van a venir, que el tema a lo mejor no es buenos, que no les tenemos agua, que no les tenemos luz

SRTA. ALCALDESA: sí, pero hoy día tenemos algo súper claro, hoy día estos caminos no son tenencia del municipio, hoy día para lo que ustedes hoy día se viene, todos estos caminos vecinales no soy tuición del municipio, por lo tanto no los podemos arreglar, ninguno de estos caminos que arreglamos por tanto tiempo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿no se puede?

SRTA. ALCALDESA: no se puede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si el municipio

SRTA. ALCALDESA: que es lo que estamos haciendo nosotros hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe

SRTA. ALCALDESA: que se los comenté, un convenio con Vialidad, donde vamos a arreglar algunos caminos que tenemos compromisos como por ejemplo en Teno - Cementerio, el callejón no me acuerdo cómo, le dicen parece que los

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los gladiolos

SRTA. ALCALDESA: los gladiolos, ese camino lo vamos a incorporar en uno de los arreglos, son como cinco o

seis caminos que nosotros vamos a poder incorporar, pero el resto, el camino que tiene una huella, que lo podíamos arreglar, hoy día no podemos, porque hoy día no se permite arreglar un camino de estas condiciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y si el municipio llegara a intervenir un camino de estos ¿cuál es la consecuencia?

SRTA. ALCALDESA: bueno, si nosotros llegáramos a intervenir un camino de estos, ¿en qué sentido sería?, en apoyar a la gente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, las consecuencias por ejemplo de ir a arreglar el camino tres de Santa Laura

SRTA. ALCALDESA: no están los recursos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero si uno lo interviniese

SRTA. ALCALDESA: un particular

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, un municipio interviene el lugar, ¿cuál es la consecuencia legal?

SRTA. ALCALDESA: la legal no sé cuál, la legal que nos denuncien que estamos gastando fondos en algo que no corresponde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, estamos interviniendo en un sector que es privado

SRTA. ALCALDESA: claro, no corresponde, no podemos, no podemos nosotros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es como tantas funciones que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, pero quiero que quede claro, porque mucha gente después nos consulta y nosotros tenemos que dar la respuesta que nos pasó con los árboles, que no se pueden sacar árboles en sector privado, porque es privado

SRTA. ALCALDESA: sí, no podemos, no nos corresponde, lamentablemente nosotros tenemos que nosotros si tenemos el tendido arriba, tener que podar los árboles antes, hoy día cuando ocurrieron todos estos problemas se decía que debajo de la línea no se podía plantar ningún árbol, sino a cinco metros hacia adentro, entonces nosotros somos los llamados a que nos ordenemos, porque eso es muy grave, crítico porque en el minuto que se corta un árbol y cae al tendido eléctrico, queda toda la gente sin luz, como ha pasado en muchas partes, por lo tanto hoy día tampoco yo puedo llegar y meterme a un callejón y yo arreglar un camino, qué facultad tengo yo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: por ser por la amistad no más

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: un particular no más

SRTA. ALCALDESA: porque hay mucha gente que me dice ya yo les arreglo este camino, cuánto camionadas quieren, diez, diez, ahí tiene, será del bolsillo particular, la gente que tiene recursos, no tengo idea, pero nosotros no podemos, a no ser que se haga una figura legal, para poder ayudar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa lo tenía dentro de mis puntos, pero por ejemplo estos mismos callejones que se han arreglado antiguamente, el callejón Vergara

SRTA. ALCALDESA: sino acreditan, sino acreditan sus deslindes no podemos, porque habría que declararlo camino de bien de uso público, al declararlo ¿quién los mantiene?, porque Vialidad no los mantiene, entonces ¿quién lo mantiene?, lo mantiene el municipio, para mantenerlo el municipio ¿qué significa?, recursos, porque hay que mantenerlo todo el tiempo y periódicamente, al igual que estos camino enrolados que hay que mantenerlos, entonces ¿qué bolsillo aguanta?, para tantos caminos que tenemos, callejones en la comuna.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: básicamente son callejones

SRTA. ALCALDESA: callejones en la comuna y hay algunos que por ejemplo en una parcela se vienen los hijos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo que hemos visto

SRTA. ALCALDESA: y queda el camino sin nada, sin ninguna regularización

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y después nos reclaman que no hay luz

SRTA. ALCALDESA: claro, no tienen luz, ni agua, no se puede

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa hay muchos caminos que se han transformado, que los han digamos callejones de parceleros y de parcelas, pero se han transformado en digamos callejones con viviendas y en ese contexto por ejemplo el municipio tiene potestad para poder arreglarlos

SRTA. ALCALDESA: no, nosotros que es lo que podemos, dar una subvención a la gente que esté regularizada, es que compren como lo hicieron en Barros Negros por decir, la gente postuló a una subvención municipal que aprobó el Concejo, eran ocho camionadas, echaron las camionadas y ¿qué hicimos nosotros?, les prestamos el camión, les prestamos la retro y nos conseguimos la motoniveladora con don Enrique nuestro vecino Rauco y ¿qué hicieron ellos cuando les faltó?, llegaron y compraron más material y nos solicitaron solamente la maquinaria, entonces cada camino hay que verlo, vamos a tener una reunión con la Directora de Obras, con Servicios Operativos, para poder explicar un día en una reunión de trabajo, para que también ustedes tengan conocimiento, porque de repente uno tiene que tener las cosas claras, para poder dar la información afuera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta, se está haciendo el catastro de los caminos que son vecinales y que no son, porque eso se tomó el acuerdo hace un mes y medio aquí, que nos iban entregar el requerimiento

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta un tema de un camino, porque usted conoce más el tema, que en Santa Susana me llamaron que estaban arreglando el camino, que estaban pidiendo que se ampliaran, eso es tema Municipal, tema de privados, no sé si a alguien lo llamaron de acá

SRTA. ALCALDESA: no, a nosotros

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: a mi igual me llamaron que se iba a arreglar, yo les dije que no tenía conocimiento

SRTA. ALCALDESA: tendría que averiguarlo, porque nosotros no tenemos conocimiento, sí, sí, no tengo conocimiento, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, mire yo esto normalmente lo mando por correo, pero me dicen que lamentablemente en la garita de Las Moreras hay un poste que se cae a cada rato el servicio, el servicio de electrificación, han ido dos o tres veces, yo he llamado varias veces en Curicó, en Linares, que se le pueda dar una solución más formal al respecto, porque está justo en la garita, entonces ahí se gana la gente a tomar la micro.

SRTA. ALCALDESA: que nos puedan mandar el número

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que lo hemos mandado en varias ocasiones, para que quede

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a reiterar, porque hoy día la formalidad es lo principal, que lo podamos reiterar y podamos por la, bueno todo es urgente, pero que lo puedan ver este servicio que tenemos contratado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y solamente señalar que este tema de Concejo que sea presenciales, no puede ser público, por el tema del aforo, tampoco estamos transmitiendo de manera formal, por un este tema de que el audio no es el mejor, cómo podemos hacer que esto de verdad sea público, porque al final no está siendo público, vamos a tener que estar, perdón

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que este Concejo hoy día aprobamos para poder tener las herramientas y poder formalizar y estamos en ese proceso, hoy día este Concejo después que terminemos, se va a subir a la página, ayer tuvimos un Concejo que se escuchó muy mal, muy mal, por lo tanto hoy día estamos en una formalidad nueva, como hoy día todos están volviendo paso a paso, nosotros como Concejo también es la segunda vez que nos juntamos presencialmente, con todos nuestros resguardos, hemos tratado de poner todo al máximo, por lo tanto hoy día, mientras arreglemos este problema, que va a mejorar, que todos nos escuchemos bien, vamos a funcionar de esta manera y se van a subir una vez terminado el Concejo, se va a subir este Concejo a la página, que la gente lo pueda ver también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno y al finalizar solamente para saludar a todos los trabajadores sociales de esta Municipalidad, asistente técnico, estamos de día y dar un saludo a través también de como se está grabando a través de la cámara y a través suyo a todos los funcionarios de acá del Departamento Social y de otros departamentos.

SRTA. ALCALDESA: igual a usted concejal que hoy día es Asistente Social y tiene más manejo y a todos nuestros funcionarios que son muchos y que realmente uno aprende tanto de la gente que hoy día es preparada y tiene los conocimientos, de los cuales se anda en la calle viendo los casos sociales de la gente y yo creo que eso es una tremenda labor que hacen, me sumo a las palabras, también saludé a nuestra Administradora que también es Trabajadora Social y creo que es muy importante la labor que hacen todos ustedes, ya, don José Luis ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa antes de dar mis puntos varios, quiero agradecer en este caso la gestión que se hizo con Vialidad, porque se hizo el mejoramiento al callejón San Carlos en El Escudo, se arregló, pero si bien es un tema particular ahí digamos con los desagües de los canales y de las acequias, porque me mandaron una fotografías de que el camino había quedado muy bueno, pero producto de los desagües que caen digamos de las parcelas, se empiezan a formar hoyos de nuevo, por eso queríamos ver si existe la posibilidad de hablar con la Asociación de canalistas o en este caso con los propietarios de ahí del sector para ver, esto se lo habíamos comentado tiempo atrás

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: al llegar al Alfa ahí, hay un fundo que tiran el agua ahí al camino, eso lleva como dos años ahí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que puedan hacer una acequia o algún tipo de canal, para que __

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: falta un desagüe por la orilla, un desagüe que no se ha hecho

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a ver concejal, o me pide la palabra y se la doy, ya, pero mientras tanto nos hemos respetado todos y yo creo que así vamos a funcionar mejor, para don Manuel Villar que pueda hacer las actas todos clarito, ya, ya concejal, lo vamos a

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso Alcaldesa, consultar también tiempo atrás vimos el tema del comodato del Centro de Rayuela, no sé en qué proceso está eso Alcaldesa, que se había solicitado también una visita inspectiva al recinto medialuna, para ver cómo están los avances del polideportivo, del mismo centro de rayuela, el casino municipal, no sé si con Claudia podemos agendar un día

SRTA. ALCALDESA: vamos a coordinarlo con la Directora de Obras y de ahí les informamos cuándo podemos ir a esta visita, ya.

CONCEJAL SR. JOSE CACERE: y lo último Alcaldesa, considerando que estamos en fase tres y esperando avanzar a fase cuatro, ver qué posibilidad existe de poder retomar el tema del PLADECO

SRTA. ALCALDESA: también Paula es una de las inquietudes y que se les va a dar la fecha ya, porque hemos tenido varias reuniones para ver cómo lo vamos a hacer, es uno de nuestros temas, porque tenemos plazos también que cumplir, por lo tanto el próximo Concejo se les dará cuando iniciamos, retomamos de nuevo, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso por mi parte.

SRTA. ALCALDESA: ya, se levanta la sesión en el nombre de Dios.

9.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 9:59 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh